

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA TRANSPORTES
HUAPANTE_ TRANSHUAPANTE C.A. DEL DIA VIERNES 27 DE ENERO DEL AÑO 2017.

En el cantón Pillaro, provincia de Tungurahua hoy dia veintisiete de enero del año dos mil diez y siete, se reúnen en Asamblea General de Accionistas de la compañía Transportes Huapante – Transhuapante C.A. para tratar los siguientes puntos constantes en la convocatoria:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del Informe económico del Gerente
- 3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario
- 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2016
- 5.- Asuntos Varios

Siendo las 19:10 Horas de la noche, bajo la presidencia del señor Israel Duque, la presencia del señor Gerente, Comisario Revisor, se instala la sesión actuando como secretaria la señora Fanny Contreras Moya, quien da lectura al orden del día, y dando paso por parte de Presidencia a la constatación del quórum.

PUNTO 1.- Asisten a esta Junta General de Accionistas dieciocho socios activos, firmando su asistencia en lista adjunta. El señor Presidente una vez comprobado el número de asistentes ordena que se resuelva el siguiente punto.

PUNTO 2: El señor Gerente solicita a secretaria que dé lectura al informe emitido referente a su gestión y las cifras del Balance de la empresa, así se concluye indicando que la Compañía Transhuapante al término del periodo 2016, ha logrado obtener una rentabilidad mínima debido a los gastos que tuvo que enfrentar todo dirigido a gestiones para la obtención del Permiso de Operación que está en camino por obtener por fin después de tantos años de lucha, por lo que en su informe explica las cifras económicas y los detalles de las mismas. Pone a consideración de todos los asistentes, luego de varias inquietudes, el mismo es aprobado no sin antes recalcar por parte de algunos socios que el señor Gerente debe informar a los socios en forma mensual de sus gestiones para no perder la continuidad de los trámites que el realiza.

PUNTO 3.- El señor Presidente solicita a secretaria que se dé lectura al informe del señor Patricio Quinde Toapanta, el mismo que contiene las observaciones efectuadas al sistema de trabajo de las unidades, la indisciplina de los compañeros socios y el llamado a guardar la cordura y paciencia ante las provocaciones de la competencia. Concluye el informe indicando que ha sido revisado el movimiento económico y que se encuentra enmarcado en los Principios Contables y en la Razonabilidad de las cifras. Luego de varias opiniones este es aprobado por unanimidad.

PUNTO 4.- Por secretaría se dà a conocer que se han recibido documentos de la mancomunidad sobre las normas y reglamentos para las compañías de transporte, dando lectura para conocimiento de los compañeros socios.

El señor Presidente declara terminada la sesión de Junta General de Accionistas, siendo las 22:30 Horas de la noche, convocando a la sesión mensual que se realizará en el mes de febrero para informar los avances de los trámites. Agradece la presencia de los asistentes firmando la presente Acta, en Pillaro a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diez y siete.

RAUL DUQUE MOPOSITA

LUIS FERNANDO DUQUE GAMBOA

Presidente

Gerente

Este documento es de naturaleza ejecutiva, no tiene alcance legal ni obligatorio, su contenido no constituye una recomendación, sugerencia o instrucción de la entidad ni autoriza el uso de sus datos.

FANNY CONTRERAS MOYA

Secretaria

Este documento es de naturaleza ejecutiva, no tiene alcance legal ni obligatorio, su contenido no constituye una recomendación, sugerencia o instrucción de la entidad ni autoriza el uso de sus datos.

Solo sirviendo al cumplimiento de sus objetivos, se le da la autorización para que sea utilizado en la ejecución de las actividades y servicios que se realizan en la entidad.

Este documento es de naturaleza ejecutiva, no tiene alcance legal ni obligatorio, su contenido no constituye una recomendación, sugerencia o instrucción de la entidad ni autoriza el uso de sus datos.

Este documento es de naturaleza ejecutiva, no tiene alcance legal ni obligatorio, su contenido no constituye una recomendación, sugerencia o instrucción de la entidad ni autoriza el uso de sus datos.

Este documento es de naturaleza ejecutiva, no tiene alcance legal ni obligatorio, su contenido no constituye una recomendación, sugerencia o instrucción de la entidad ni autoriza el uso de sus datos.

Este documento es de naturaleza ejecutiva, no tiene alcance legal ni obligatorio, su contenido no constituye una recomendación, sugerencia o instrucción de la entidad ni autoriza el uso de sus datos.

Este documento es de naturaleza ejecutiva, no tiene alcance legal ni obligatorio, su contenido no constituye una recomendación, sugerencia o instrucción de la entidad ni autoriza el uso de sus datos.